

Pacífico y Frontera Nariñense

Informe sobre el estado de avance en la implementación del Acuerdo de Paz en la subregión PDET

Infografía

Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz
Procuraduría General de la Nación

Noviembre 2020



PROCUREMOS
la paz

Subregión PDET

Pacífico y Frontera Nariñense

Fuentes de información

Requerimientos de información con corte a 31 de marzo de 2020, a 43 entidades nacionales y a 12 entidades territoriales, incluyendo a la Gobernación de Nariño; 33 entrevistas virtuales y telefónicas a delegados de entidades nacionales en las regiones, organismos internacionales, entidades territoriales, organizaciones sociales, y líderes de organizaciones. El Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIPO) aún no cuenta con información para hacer seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz a nivel territorial.

Datos generales

11 MUNICIPIOS

Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara y Tumaco.

Extensión de
1.796.400 hectáreas

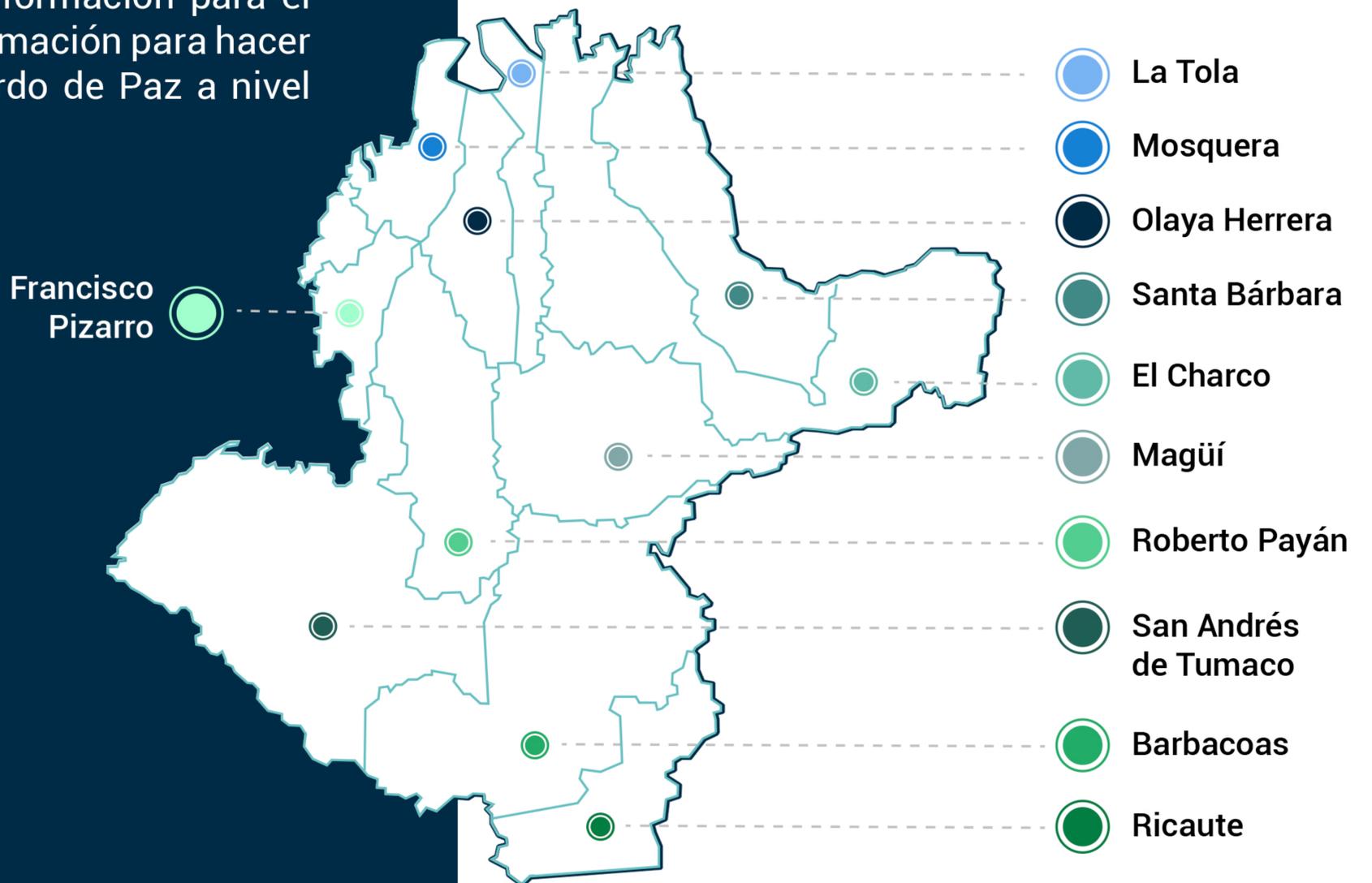
7% De la población que habita en los municipios PDET.



467.074
HABITANTES

7%

De la población que habita en los municipios PDET.





Punto 1

Reforma Rural Integral

1.1

Acceso a tierras

0,8

Es el coeficiente de Gini de tierras promedio² (IGAC y Uniandes, 2012).

0,9

Es el promedio del índice de informalidad de la propiedad rural³ para los 3 municipios de la subregión que cuentan con datos disponibles: Barbacoas, Ricaurte y Tumaco (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural).

Principales problemas

Identificados por los entes territoriales en relación con la tenencia y uso de la tierra:



- Conflictos interétnicos por límites o traslapes
- Informalidad en la propiedad de la tierra
- Ocupación indebida de áreas protegidas
- Minería
- Cultivos ilícitos

2. El coeficiente Gini de tierras es una medida en donde 0 significa total igualdad y 1 plena desigualdad. El promedio no incluye el municipio de La Tola para el que no hay información disponible.

3. El índice de informalidad permite estimar, identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad en la tenencia de la tierra a nivel pedrial, toma valores entre 0 y 1 donde 1 significa mayor informalidad.

Avances y dificultades



De municipios con Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) formulados e implementados, ninguno de los 11 municipios ha sido focalizado para su formulación (ANT respuesta a requerimientos de información, 2019).



De los municipios de la subregión no tienen catastro rural formado (con excepción de Tumaco) (IGAC, 2020). El plan de trabajo para actualización del catastro en 2020 incluye el municipio de Tumaco.



De avance en el levantamiento catastral de los territorios étnicos.



De avance en la calificación y/o valoración de las solicitudes para la inscripción de sujetos en el Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO) (respuesta de la ANT a requerimientos de información, 2019).

16
PREDIOS

Predios ingresados al Fondo de Tierras provenientes de 3 municipios de la subregión: Barbacoas, Ricaurte y Tumaco. No hay claridad en términos de disponibilidad para la adjudicación. De los 16 predios, 1 es baldío y 15 son bienes fiscales patrimoniales. (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).

11
PROCESOS

Procesos agrarios identificados en los municipios de la subregión, en su gran mayoría corresponde al rezago que traía el Incoder y otros de los adelantados en el marco del Decreto Ley 902 de 2017. La mayoría están en la etapa que da inicio al procedimiento administrativo (respuesta de la ANT a requerimientos de información, 2020).



De avance reportado en cuanto a la constitución, saneamiento, protección y clarificación de los resguardos de los pueblos indígenas (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).

0
PREDIOS

Predios de la nación adjudicados a campesinos y pueblos étnicos sin tierra o con tierra insuficiente en la subregión (respuesta de la ANT a requerimientos de información, 2020).

24
SOLICITUDES

De ampliación y constitución de resguardos pendientes de concluirse en la ANT frente a...

45
SOLICITUDES

Reportadas en la Actualización del Plan de Salvaguarda Étnica (respuesta de la ANT a requerimientos de información, 2020).

0
SOLICITUDES

De sustracción de tierras de las Zonas de Reserva Forestal, situación que cobra relevancia si se tiene en cuenta que en la subregión hay municipios cuyos territorios están entre el **90%** y **100%** en Ley 2ª de 1959, incluido el casco urbano en algunos de los casos (respuesta del MinAmbiente a requerimientos de información, 2020).

69
SOLICITUDES

De titulación (7), ampliación (37) y saneamiento (25) de resguardos indígenas sobre las cuales no se reporta acciones de avance o seguimiento (respuesta de la ANT a requerimientos de información, 2020).

11
SOLICITUDES

De titulación de territorios colectivos sobre las cuales no se reporta acciones de avance o seguimiento (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).

Principales recomendaciones

- Acelerar la formulación e implementación de los POSPR y del catastro multipropósito.
- Agilizar el proceso administrativo de saneamiento de los predios que están en el Fondo de Tierras y resolver el rezago de procesos agrarios, de manera que se facilite la disponibilidad material y real de tierra para los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente.
- Diseñar un plan de acción para resolver los procesos agrarios étnicos pendientes.
- Realizar jornadas de diligenciamiento del FISO (Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento) para valorar un número mayor de sujetos de ordenamiento que puedan resultar beneficiados de los procesos de acceso a tierras.
- Definir una estrategia para resolver los conflictos de la tenencia de la tierra causados por la informalidad, la falta de garantía en la seguridad jurídica de las comunidades rurales y para avanzar en los procesos en curso de solicitudes de ampliación, constitución y saneamiento de resguardos, como también de titulación colectiva.

1.2

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET



Es el promedio del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), frente a un 14,1% a nivel nacional (Mesa Interinstitucional de Población, 2020).

1.282 es la **Razón de Mortalidad Materna** por cada **100.000 nacidos vivos** en Magüí, de **833** en Francisco Pizarro, **467** en el Charco y **342** Ricaurte, **179** en Barbacoas y **179** en Tumaco, superando la media nacional de 51 defunciones maternas por cada **100.000**. nacidos vivos (Mesa Interinstitucional de Población, 2020).



Es la tasa de deserción promedio en la subregión, frente a un **3,3%** en el nivel nacional (Mesa Interinstitucional de Población, 2020).



Es la cobertura neta en educación, cifra menor a la nacional de 85% (Mesa Interinstitucional de Población, 2020).

Avances y dificultades

78 Del PDET tienen un proyectos asociados para su cumplimiento, lo que representa el 6,7% del total de **INICIATIVAS** iniciativas para la subregión.

112 Asociados a las 78 iniciativas con una inversión de **\$85.950 Millones**⁴
PROYECTOS

4. De acuerdo con la respuesta remitida por la ART, una iniciativa puede cumplirse a través de más de un proyecto, por esta razón no hay un proyecto por iniciativa. Así mismo, los proyectos pueden contribuir de manera parcial o total al cumplimiento de las mismas.

PILAR	Nº total de iniciativas	Nº iniciativas asociadas a proyectos	Nº de Proyectos	% cumplimiento iniciativas según proyectos*	Monto invertido	% de recursos sobre el total
1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.	110	0	0	0,0	\$0	0,0
2 Infraestructura y adecuación de tierras.	165	14	32	8,5	\$34.771.752.499	40,5
3 Salud rural.	150	0	0	0,0	\$0	0,0
4 Educación rural y primera infancia rural.	390	33	56	8,5	\$33.437.408.708	38,9
5 Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.	105	2	2	1,9	\$10.675.029.885	12,4
6 Reactivación económica y producción agropecuaria.	241	13	5	5,4	\$4.648.289.000	5,4
7 Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.	94	8	8	8,5	\$2.176.606.897	2,5
8 Reconciliación, convivencia y construcción de paz.	279	8	9	2,9	\$241.091.293	0,3
TOTAL	1534	78	112	5,1	\$85.950.178.282	100,0

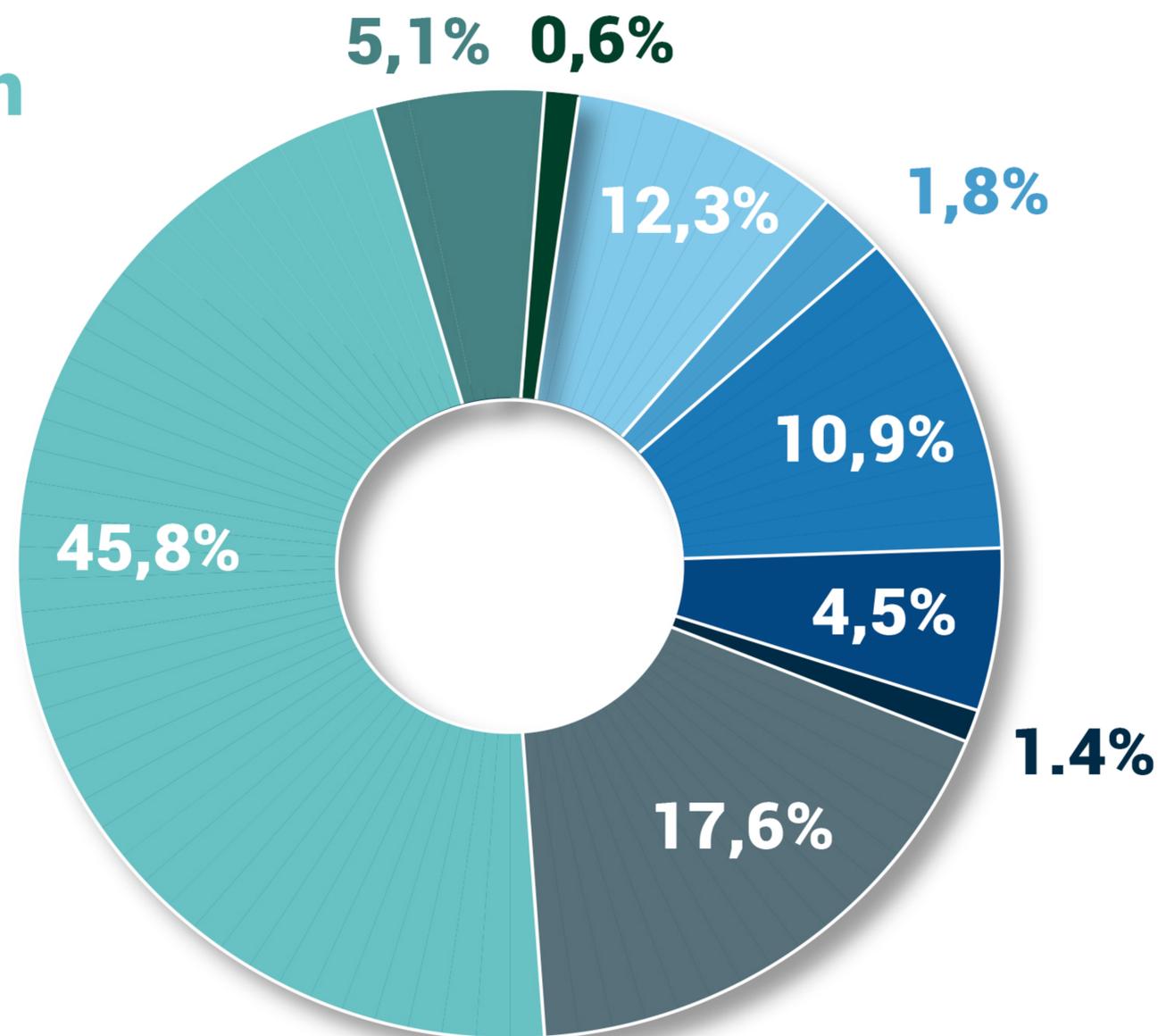
Fuente: ART, marzo del 2020. Elaboración propia.

*El porcentaje de cumplimiento de las iniciativas corresponde al porcentaje de iniciativas asociados a proyectos estructurados y financiados, en ejecución o terminados.

El Sistema General de Regalías es la fuente de financiación más relevante de los proyectos asociados a iniciativas⁵.

Recursos por fuente de inversión

- Cooperación Internacional
- Fuentes mixtas
- Sistema General de Regalías
- Sistema General de Participaciones
- Privados
- Presupuesto General de la Nación
- Obras por impuestos
- Entes territoriales
- Empresas públicas y entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas



Fuente: ART, marzo del 2020. Elaboración propia.

*Fuentes mixtas: son los proyectos que son financiados por más de una fuente de financiación. Por ejemplo: cooperación internacional y privados, SGP y entes territoriales, PGN y entes territoriales, entre otras.

5. El Conpes 3932 de 2018 incluye una estimación indicativa de fuentes de financiamiento para los PDET en un horizonte de 15 años, de acuerdo con el PMI. Frente a la información reportada por proyectos para esa subregión, en el mencionado Conpes se estimaba una participación mucho menor del SGR del 10,4% (incluyendo ordinarios y OCAD Paz; en cambio se estimaba un aporte considerablemente mayor del SGR con 59,9% (incluyendo libre inversión y destinación específica).

Plan 50/51 y Obras PDET

45
OBRAS

Obras del Plan 50/51 y Obras PDET Fase 1 y 2, que equivalen al 3,7% del total de obras, en 5 de los 11 municipios de la subregión: **BARBACOAS, OLAYA HERRERA, RICAURTE, ROBERTO PAYÁN y TUMACO**. Las obras corresponden a los sectores de inclusión social y reconciliación y transporte.

14.764

Millones invertidos, lo que equivale al 7,1% de lo invertido en estas estrategias.

47%

DE LAS OBRAS
EN EJECUCIÓN

40%

TERMINADAS

13%

ENTREGADAS

56

Necesidades identificadas como resultado de los ejercicios participativos desarrollados con las comunidades en el 2018 para la fase 3, lo que representan el 2,0% del total en las 16 subregiones.

Fase, sector y estado del proyecto

Fase, sector y estado del proyecto	Nº de obras	Valor de la inversión
OBRAS PDET FASE 2	110	\$ 9.378.016.454
Inclusión social y reconciliación	165	\$ 5.222.002.651
En ejecución	150	\$ 4.308.753.631
Entregados	150	\$ 244.551.998
Terminados	150	\$ 668.697.023
Transporte	13	\$ 4.156.013.802
En ejecución	9	\$ 2.284.501.913
Entregados	4	\$ 1.871.511.889
OBRAS PIC FASE 1	12	\$ 1.887.422.410
Inclusión social y reconciliación	12	\$ 1.887.422.410
Terminados	12	\$ 1.887.422.410
PLAN 50/51	4	\$ 3.498.721.308
Transporte	4	\$ 3.498.721.308
Terminado	4	\$ 3.498.721.308
TOTAL	45	\$ 14.764.160.172

Planes Nacionales



Vías para la integración regional

(MinTransporte, INVÍAS, gobernación y alcaldía)

8

PROYECTOS

De mejoramiento de vías terciarias viabilizados y proyecto para la construcción de un embarcadero en los municipios de: El Charco, Barbacoas, Roberto Payán, Magüí Payán, Ricaurte, Olaya Herrera y Tumaco.

8

CORREDORES

Corredores regionales priorizados en el Plan de Infraestructura de Transporte por un valor de \$938.865 millones.



Electrificación rural

(MinMinas)

1.481
PERSONAS

Beneficiadas en el municipio de Barbacoas con ampliación de cobertura del servicio de energía.

No se reportan beneficiarios de proyectos de instalación de fuentes no convencionales de energía.



Conectividad rural

(MinTIC)



De las cabeceras de los municipios de la subregión conectados a internet de alta velocidad.

No se reportan acciones para la ampliación de la conectividad en los centros poblados con más de 100 habitantes.



Plan Nacional

(MADR, Colombia Compra Eficiente)

Para la promoción de la comercialización de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria.(MADR, Colombia Compra Eficiente)



Formulación de la Estrategia Nacional de compras públicas de productos de origen agropecuario formulada; sin embargo, no se registran avances en los encuentros locales ni en la firma de acuerdos de comercialización.



Proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral rural, con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con centros de acopio construidos o rehabilitados.

Principales recomendaciones

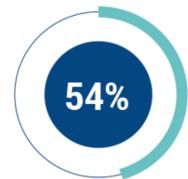
- Acelerar el proceso de formulación, adopción e implementación de la Hoja de Ruta Única en la subregión Pacífico y Frontera Nariñense, contando con la participación de las comunidades.
- En la ejecución de iniciativas de los PATR, hacer énfasis en los pilares con menor proporción de proyectos asociados: ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo y salud rural, que no cuentan con ningún proyecto asociado y, en el pilar de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural y el de reconciliación, convivencia y construcción de paz con baja proporción de proyectos asociados.
- Priorizar la ejecución de proyectos de Obras PDET fase 3 y posibles fases a futuro en esta subregión, teniendo en cuenta que tanto en proyectos ejecutados en el plan 50/51, obras PDET fases 1 y 2 e identificación de necesidades para fase 3, se observa una baja participación frente al total de las 16 subregiones.
- Diseñar un módulo en el SIPO que dé cuenta del avance en el cumplimiento de los indicadores contenidos en los Planes Nacionales para la RRI, tanto a nivel nacional como territorial.



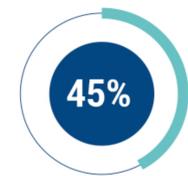
Punto 2

Participación política

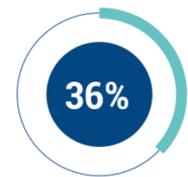
Avances y dificultades



De los municipios con Consejos Territoriales de Paz formulados (respuesta de las entidades territoriales a requerimientos de información, 2020).



De los municipios con Consejo Territorial de Paz con plan de trabajo y reglamento formulados (respuesta de las entidades territoriales a requerimientos de información, 2020).



De los municipios con Consejos Territorial de Paz en funcionamiento (respuesta de las entidades territoriales a requerimientos de información, 2020).



Municipios con recursos aprobados para el funcionamiento de los Consejos de Paz.

Principales recomendaciones

- A las alcaldías y gobernaciones, convocar a los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia y garantizar los recursos para la implementación de los planes de acción aprobados por estas instancias.
- Se recomienda al MinInterior y la Secretaría de Transparencia, avanzar en el despliegue territorial del plan de apoyo y promoción de veedurías ciudadanas y observatorios de transparencia y su posterior, articulación con el plan de formación de veedores y su homólogo con enfoque étnico.
- Se insta a la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías a sus respectivas redes departamentales a profundizar en la planeación y el acompañamiento más cercano al territorio, a partir de un diagnóstico juicioso de las necesidades, logros, retos y dificultades del ejercicio del control social de cada uno de los niveles territoriales.



Punto 3

Fin del conflicto

Garantías de seguridad



En las subregiones Telembí, Sanquianga y del Pacífico Sur se desplegaron grupos disidentes de las FARC como el Frente 30, las Guerrillas Unidas de la Pacífico, la Gente del Orden, el Frente Estiven González, el Frente Óliver Sinisterra y el Bloque Occidental "Alfonso Cano", además de unidades del ELN en municipios como **MAGÜÍ, ROBERTO PAYÁN Y TUMACO** y otros grupos locales de narcotraficantes.

66

POR 100.000
HABITANTES

Fue la tasa de homicidio en 2019, superior a la tasa de homicidio de la totalidad de las 16 subregiones PDET (49,2) y a la tasa nacional (25,4).

109

POR 100.000
HABITANTES

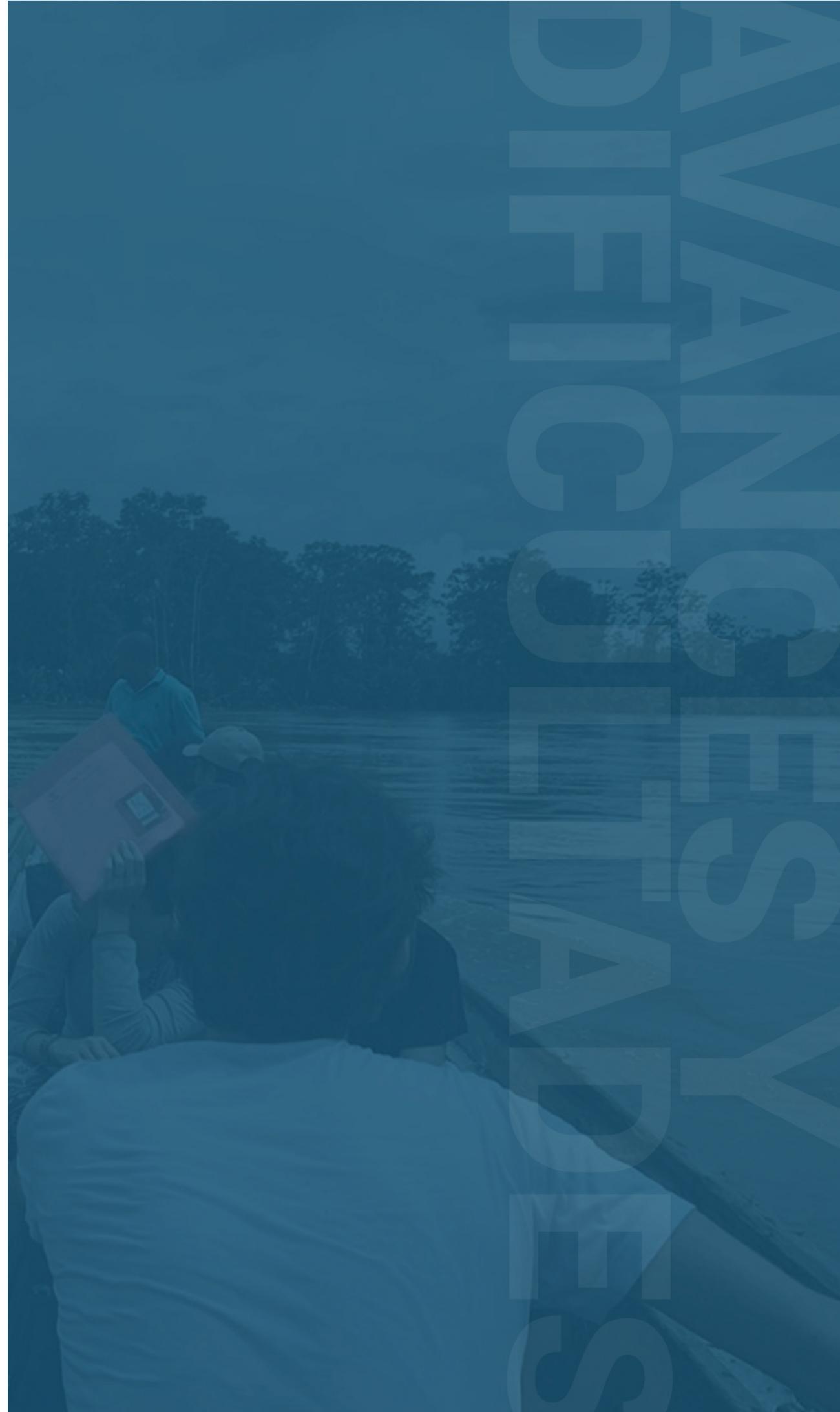
Inferior a la tasa de amenaza de la totalidad de las 16 subregiones PDET (119,6) y superior a la tasa nacional (94).



6 asesinatos de defensores y defensoras de derechos humanos entre 2017 y marzo 31 de 2020, y **3 casos de homicidio** contra exintegrantes de las FARC.

Avances y dificultades

- 8** Alertas tempranas ha emitido la Defensoría del Pueblo desde 2017 en relación con la situación de riesgo de la población indígena, afrodescendiente y campesina.
- 138** Recomendaciones dirigidas a entidades del nivel nacional y entes territoriales derivadas de esas alertas tempranas.
- 16** De riesgo colectivo realizados por la UNP para comunidades y organizaciones de 5 municipios de la subregión.
ESTUDIOS



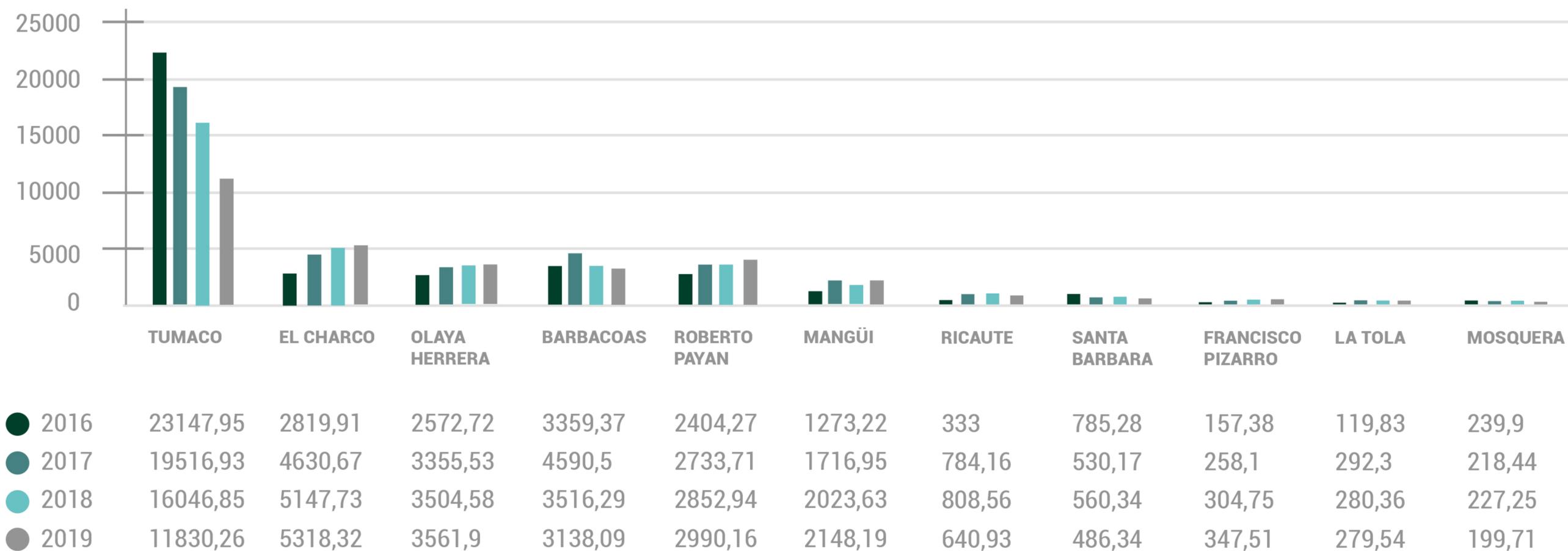
Principales recomendaciones

- Afianzar la coordinación interinstitucional entre lo que prevé el Acuerdo de Paz y otras medidas (por ejemplo, con estrategias como las Zonas Futuro) para la generación de resultados de impacto contra estructuras criminales y otros factores generadores de riesgo.
- Gestionar e impulsar por parte de autoridades nacionales y territoriales respecto a la implementación de los diferentes componentes del Decreto 660 de 2018.
- Generar y ampliar las medidas de protección oportunas que se correspondan con las necesidades y características de los sujetos en riesgos, particularmente comunidades étnicas (y sus líderes y lideresas), ex integrantes de las FARC y líderes y lideresas del proceso PNIS, entre otros.
- Ampliar las acciones en materia de seguridad a la totalidad de municipios PDET, teniendo en cuenta el alto grado de concentración de las medidas que actualmente se implementan en el municipio de Tumaco.
- Intensificar las acciones de desminado humanitario, de emergencia y de educación en el riesgo de minas, pues actualmente solo dos de los municipios han sido priorizados para el desarrollo de este tipo de acciones (La Tola y Roberto Payán).

Punto 4

Solución al problema de Drogas Ilícitas

Hectáreas de cultivos de coca en la subregión Pacífico y Frontera Nariñense.



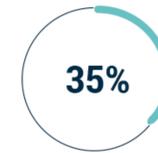
De los cultivos de coca de la subregión están en Tumaco en 2019.



De disminución de las hectáreas de coca cultivadas entre 2016 y 2019 en Tumaco, que es el único municipio con PNIS.



De los cultivos de coca están en El Charco en 2019.



De aumento en los cultivos en los municipios no PNIS de la subregión.

Avances y dificultades



6 de los 11 municipios de la Subregión firmaron acuerdos colectivos: **BARBACOAS, EL CHARCO, MAGÜÍ, RICAURTE, ROBERTO PAYÁN y TUMACO.**

1 municipio con PNIS (Tumaco)

16.568
Familias

vinculadas al programa
(DSCI corte a 31 marzo 2020)



Familias en estado suspendido y en validación para el retiro.



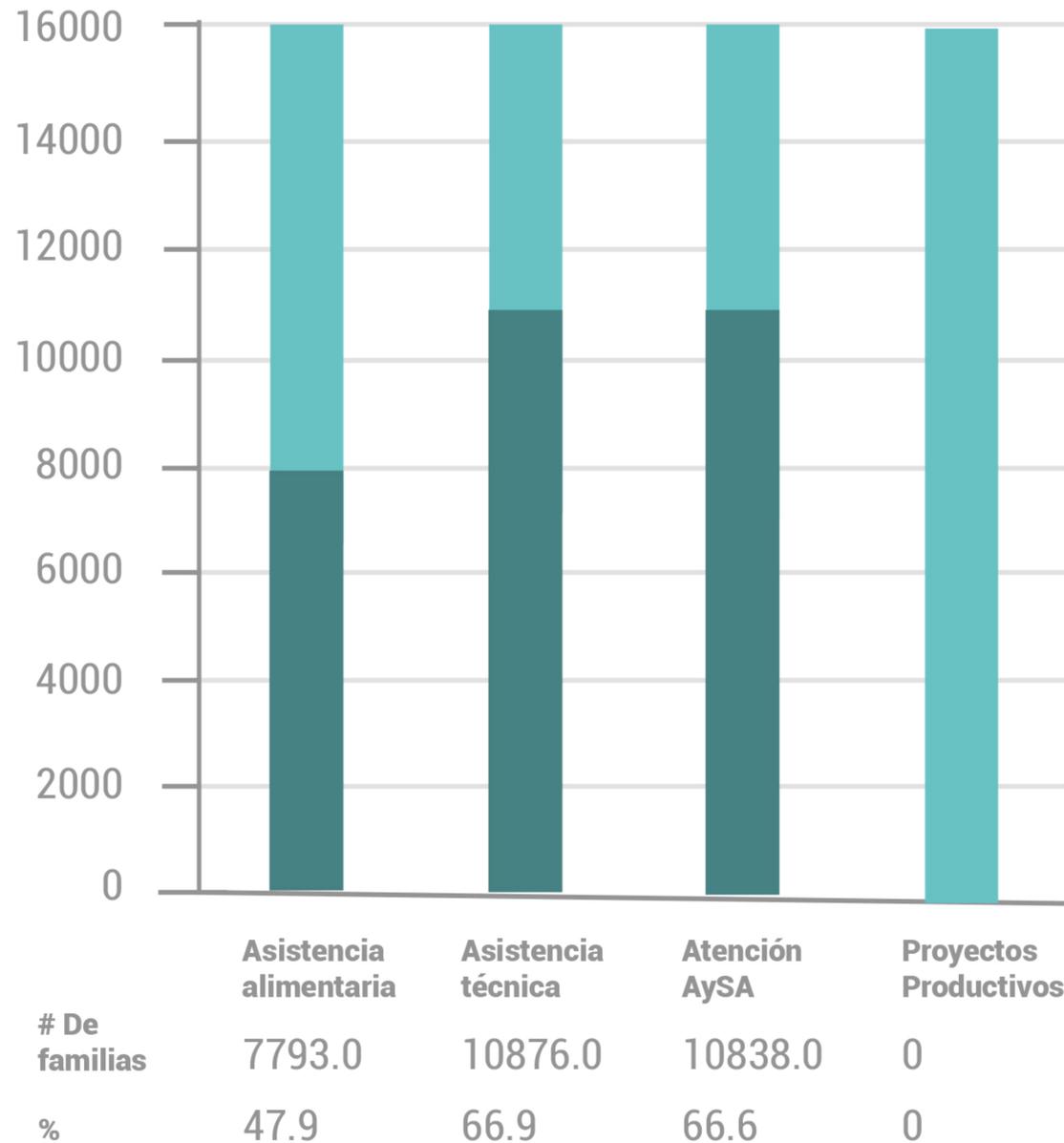
Activas.



En ingreso, con corte a 31 de marzo de 2020.

Avances en el Plan de Atención Inmediata familiar del PNIS en Tumaco

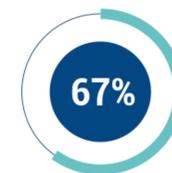
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE



De las familias con la totalidad de pagos de Asistencia Alimentaria Inmediata.



De las familias con entregas y proyectos de ausostenimiento y seguridad alimentaria (AySA).



De familias con algún tipo de asistencia técnica.



De familias con proyecto productivo implementado.

38

Iniciativas PISDA-PATR marcadas para Tumaco sin realizar ejercicio participativo (corte a junio de 2020)., con corte de junio de 2020. En diciembre de 2019 no se tenía ninguna iniciativa PATR con marcación PISDA.

10

Sesiones de las instancias de participación entre 2017 y marzo de 2020. No ha habido sesiones desde mayo de 2019.

*Se toman en cuenta las familias cultivadoras y no cultivadoras

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, 31 de marzo de 2020.

Principales recomendaciones

- Acelerar la solución de suspensiones de beneficiarios del PNIS del municipio, finalizar los pagos de asistencia alimentaria, y priorizar la implementación de proyectos productivos de las familias beneficiarias del PNIS.
- Promover la construcción y ejecución de PISDA en las veredas donde se implementa el Programa y en aquellos lugares con presencia de cultivos de coca a donde el PNIS no llegó, para asegurar la prestación de bienes y servicios estratégicos que contribuyan a la transformación del territorio.
- Activar las instancias participativas del PNIS en la Subregión que no sesionan desde mayo de 2019 y garantizar el periódico desarrollo de estas, con metodologías de construcción colectiva.
- Promover la formulación e implementación de modelos de sustitución que permitan que las familias que no lograron ingresar al PNIS, cuenten con alternativas para la erradicación voluntaria de cultivos y de desarrollo alternativo, con una aproximación colectiva y étnica.



Punto 5

Víctimas del Conflicto



169.772

Víctimas (el 36,3% de la población de dichos municipios). **163.700** de estas personas todavía residía en estos municipios con corte a junio de 2020.



432.919 Eventos victimizantes.



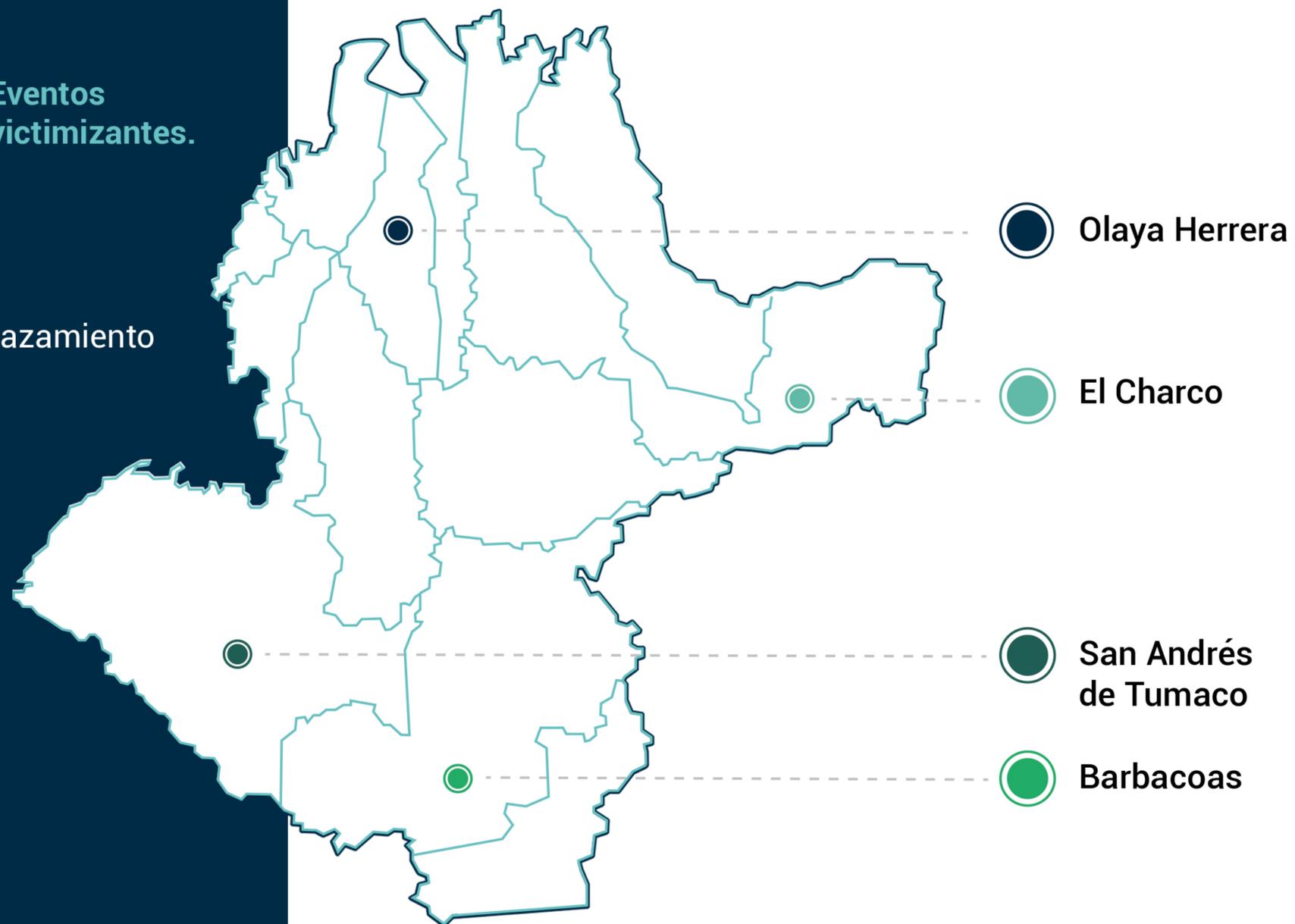
320.908
Refieren a casos de desplazamiento forzado.



22.039
Casos de amenaza.



18.243
Casos de Homicidio.



TUMACO, EL CHARCO, BARBACOAS Y OLAYA HERRERA.
Son los municipios con mayor número de víctimas registradas.

Avances y dificultades

1.962 Víctimas participaron en más de 70 actividades desplegadas por la JEP.

1.100 PARTICIPANTES EN **21** EVENTOS Relacionados con la ruta de diálogo social de la CEV; **55** entrevistas realizadas.

80 Solicitudes de búsqueda recibidas por la UBPD desde el inicio de su mandato hasta marzo de 2020 por parte de los municipios de **BARBACOAS** (12), **EL CHARCO** (2), **MAGÜI** (1), **MOSQUERA** (1), **RICAUURTE** (2) **Y TUMACO** (62).

7 Municipios con planes de retorno y reubicación formulados y aprobados, sin embargo, requieren actualización: **BARBACOAS, EL CHARCO, OLAYA HERRERA, RICAUURTE, ROBERTO PAYÁN, SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ** y **TUMACO**.

19 Sujetos de reparación colectiva en la subregión con ningún PIRC aprobado.

Sujetos de reparación

según estado de avance en la ruta

FASE	# DE PROCESOS
Fase de indentificación	12
Fase de alistamiento	3
Fase de caracterización del daño	2
Fase de diseño y formulación	2
TOTAL	19

Fuente: UARIV (2020)

435
PERSONAS

Atendidas en rehabilitación psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas.

1.207
PERSONAS

Registradas entre 2017 y 2018 para la atención.



7 ESQUEMAS de acompañamiento de tipo comunitario implementado por la UARIV en 2019: (4) en **SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ**, (2) en **TUMACO** y uno (1) para **ROBERTO PAYÁN**.

Principales recomendaciones

- Para el fortalecimiento del trabajo de las entidades del SIVJRNR se recomienda la coordinación con autoridades locales para facilitar la participación de víctimas y otros sectores de manera amplia, segura, y oportuna; generar nuevas estrategias orientadas a ampliar la cobertura de sus actividades para aquellos municipios PDET en los cuales todavía no se han adelantado actividades, además del desarrollo de nuevos esquemas de articulación e intervención eficiente entre estas entidades.
- Priorizar los procesos de reparación colectiva de esta subregión, de manera que se materialicen e implementen los PIRC, especialmente para aquellos sujetos reconocidos desde el año 2013.
- Gestionar mayores apoyos y acompañamiento de autoridades nacionales y locales, incluyendo Fuerza Pública, para la implementación de los planes de retorno y reubicación y de los planes de reparación colectiva aprobados.
- Avanzar en la identificación de acciones dentro de los procesos de reparación colectiva que pueden ser incluidas en la implementación del PATR. La Hoja de Ruta debe ser el instrumento que contribuya a desarrollar el enfoque transformador de la Ley 1448 de 2011, garantizando el acceso de las víctimas a la prestación de bienes y servicios públicos.